



ACTA DE SESIÓN N°69

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	15/04/2016	Hora inicio	11:15	Lugar	Sala reuniones Ministra de Salud
Fecha finalización	15/04/2016	Hora termino	13:00		
NOMINA					
Consejeros			Representación- Organismo		
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal			Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.		
Dr. Carlos Pérez Cortés (excusa inasistencia)			Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.		
Dra. Patricia Acuña Johnson			Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.		
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza			Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de epidemiología y políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.		
Dr. Miguel Bustamante Ubilla			Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.		
Dr. Wilfried Diener Ojeda			Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.		
Dr. Manuel Inostroza Palma			Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.		
Dra. Gloria López Stewart (excusa inasistencia)			Representante Academia de Medicina de Chile.		
Sr. Eduardo Oliva Lagos			Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y económicas, Universidad Católica del Maule.		
Participantes Minsal			Organismo		
Dr. Jaime Burrows,			Subsecretario de Salud Pública, Ministerio de Salud de Chile		
Dr. Pedro Crocco			Jefe División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile		
Dra. Verónica Rojas			Jefe (s) División de planeación sanitaria, Ministerio de Salud de Chile		
Dra. Dolores Tohá			Jefa Departamento Secretaría AUGE y de Coordinación Evidencial y Metodológica, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile		
Sra. Pamela Burdiles Fraile			Profesional Departamento Secretaría AUGE y de Coordinación Evidencial y Metodológica, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud de Chile		

ORDEN DEL DIA

1. Modificaciones a Decreto GES 2016-2019
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia reunión con lectura de carta enviada por el Consejo Consultivo a Ministra y Subsecretario donde respaldan las mejoras incorporadas en el Decreto GES N°3 y donde además manifiestan sus inquietudes y peticiones respecto del trabajo a futuro, donde principalmente la línea va por tener estudios respecto al uso real de prestaciones GES, modificaciones en la prima, entre otras.

El Subsecretario de Salud Pública presenta carta del Ministerio de Hacienda que fija marco presupuestario y prima, la que permitiría la posibilidad de incorporar nuevas intervenciones para los problemas de salud incluidos en el GES. En este mismo contexto, informa que se decidió realizar una ampliación del Estudio de verificación de costos esperado por beneficiario (EVC) donde se están evaluando modificaciones en las intervenciones para los siguientes problemas de salud: Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5, la Hepatitis C, EL VIH/SIDA, la depresión en mayor de 15 años, la hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro, tratamiento de hipoacusia moderada en menores de 2 años y Ayudas técnicas y Órtesis para 4 problemas de salud (Disrafias, Enfermedad de Parkinson, Accidente Cerebrovascular y Aneurismas).

Los consejeros manifiestan nuevamente la necesidad de contar con un cronograma de trabajo para abordar el tema de la modificación de la prima vigente y la necesidad de un estudio de uso efectivo del AUGÉ.

El Subsecretario manifiesta la importancia que el Consejo Consultivo manifieste su inquietud acerca de la modificación de la prima vigente, y la apoya. Reconoce que las gestiones que hará el MINSAL con el Ministerio de Hacienda son vitales.

El Jefe de la División de prevención y control de enfermedades (DIPRECE), Dr. Pedro Crocco, menciona que se encontraron inconsistencias en las protecciones financieras en el decreto recientemente publicado (DS n°3), para lo cual será necesario efectuar un decreto rectificatorio que contendrá correcciones en 40 problemas de salud, y que posterior a la ampliación del EVC, comentado previamente, se hará otra modificación, a través de un nuevo Decreto modificatorio, con las nuevas mejoras.

El Jefe del Depto. de Economía de la salud del Minsal explica el EVC abreviado y sus tiempos asociados (El 20 de mayo se realizará una presentación al Consejo Consultivo).

Los consejeros manifiestan su preocupación sobre la inclusión de la pregunta sobre VIH en la próxima Encuesta Nacional de Salud donde no se tiene certeza si se colocará, y esto es primordial para conocer la prevalencia del VIH en Chile, y para la propuesta que hizo el Consejo de incluir el examen de VIH en el Examen de Medicina Preventiva (EMP). Dr. Crocco se compromete a preguntar veracidad de esta información.

Junto con valorar la posibilidad de incorporar nuevas mejoras, los consejeros lamentan que no se incorporen los nuevos medicamentos para VIH. El Dr. Crocco refiere que dadas las negociaciones de precios que se han logrado con Hepatitis C en el contexto de las negociaciones con Mercosur, se espera que se puedan tener esas mismas conversaciones y condiciones para los medicamentos de VIH. Indica que hay varios aspectos por avanzar en el tema, y que por ahora se está trabajando en un protocolo de esquemas terapéuticos de inicio, en el que también está participando el Dr. Darlos Perez

Se consulta también si se ha evaluado la posibilidad de actualizar otras Guías de Práctica Clínica respecto a farmacología. La respuesta es sí y se explica la metodología de trabajo y de actualización.

Además, el Consejo realiza una consulta sobre aspectos de la Ley Ricarte Soto, en particular sobre coberturas y acceso que garantiza, ante lo cual Dr. Crocco refiere que en una próxima reunión se expondrá al respecto.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Consejo Consultivo acuerda por unanimidad solicitar una audiencia al Ministro de Hacienda a fin de exponer la situación global del GES, de la prima y la necesidad de contar con recursos para realizar otros estudios. Se elaborará un documento a serle enviado			
2	En próxima reunión el Minsal presentará una propuesta de cronograma de trabajo para ser consensuada con los consejeros.	20/05/2016	Secretaría AUGE y de Coordinación Evidencial y Metodológica-DIPRECE	presentado
3	El Ministerio de salud enviará a los consejeros una minuta explicativa con detalle de las inconsistencias que deberán ser rectificadas.	20/05/2016	Secretaría AUGE y de Coordinación Evidencial y Metodológica-DIPRECE	enviada
Próxima Reunión 20 de mayo de 2016				
<p>Acta elaborada por Mat. Pamela Burdiles F. Profesional Asesor Depto. Secretaría AUGE y de Coordinación evidencial y metodológica. V°B° Dra. Ghislaine Arcil, Jefa División de Prevención y Control de enfermedades</p>				

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°69 , 15.04.2016		
Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson (excusa inasistencia)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de epidemiología y políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda (excusa inasistencia)	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Dra. Gloria López Stewart	Representante Academia de Medicina de Chile.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y económicas, Universidad Católica del Maule.	